

Entre tantas dificultades, el 2020 también quedará en la historia por algunas discusiones en el mundo de la cultura. Dos instituciones públicas y prestigiosas, el Fondo Nacional de las Artes y el Instituto Nacional del Teatro, lanzaron certámenes con bases y condiciones que generaron polémica entre les artistas. En esta nota, una Joven Periodista trata de explicar ese arduo camino entre la gestión y la respuesta del entorno.

Por **Milagros Carnevale**

Un año de concursos



El Fondo Nacional de las Artes, cuyo directorio integra la reconocida escritora Mariana Enríquez, lanzó este año el habitual Concurso de Letras, que cerró el 3 de septiembre. La convocatoria fue polémica porque se ciñó a los géneros de terror, fantasía y ciencia ficción. Poetas y narradores unidos en el repudio hacia las limitaciones del concurso: los narradores se escandalizaron porque se vieron ultrajados en su libertad creativa y se sintieron como dejados afuera de un cumpleaños o de un club; los poetas encontraron un argumento más consistente, preguntando qué constituía una poesía de terror, de ciencia ficción o de fantasía. Pusieron en tela de juicio algo muy interesante: **¿cuáles serán los criterios de selección?** ¿Cuáles son los elementos que determinan si un poema pertenece o no pertenece a alguno de los tres géneros permitidos?

Una de las cosas más importantes a tener en cuenta para pensar este concurso es la cantidad de participantes. Los/as ilustradores/as y los/as escritores/as, así como los músicos/as y los/as artistas visuales son sectores de la población que necesitan de los concursos no sólo para legitimarse sino también para ganar plata. El Concurso de Letras 2020 distingue tres premios con las siguientes compensaciones económicas: un primer premio nacional de \$150.000; un premio para cada una de las cinco regiones de \$120.000; tres premios especiales a nivel nacional de \$70.000 cada uno. Un punto a favor de este concurso es la división en regiones, ya que no todos los escritores e ilustradores del país son de Buenos Aires. Los premios son generosos y ¿quién no quisiera ganar \$150.000? Y por otro lado, pero no menos importante: ¿quién no quiere ganar un importante concurso y, quizás, consagrarse en la escena literaria actual?

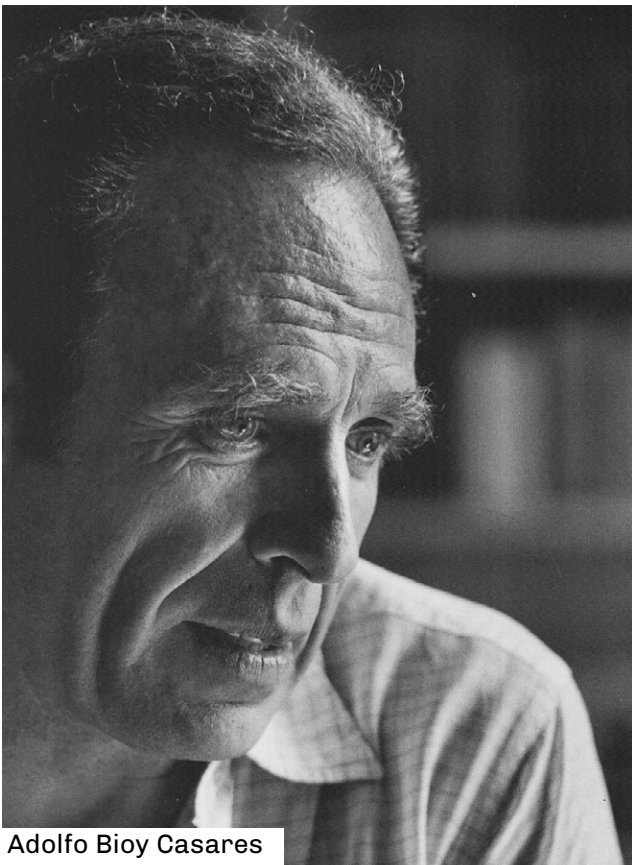
Sin embargo, esto último es más una idea prefabricada acerca de cómo funcionan las cosas que un deseo basado en experiencias previas. **Ganar este concurso no significa catapultarse a la fama ni comenzar una carrera**

idílica. Porque la fama y la carrera dependen de elementos mucho más circunstanciales: ciudad de residencia, contactos, posibilidades socioeconómicas para dedicarse full time al oficio de escribir y al logro de publicar.

Las críticas hacia la edición 2020 del Concurso de Letras están dirigidas más que nada a Enríquez, quien se consagró en 2019 por haber ganado el Premio Herralde organizado por la editorial española Anagrama, con la novela de terror *Nuestra parte de la noche*. La narradora y poeta Cecilia Pavón, por ejemplo, dijo que le parecía un cambio de criterio inentendible y que cerrar tanto la posibilidad de presentarse a concurso no era adecuado para una institución pública. También comentó acerca de la imposibilidad de definir un poema de ciencia ficción. Sin embargo, no todas fueron críticas y también hubo gente que respaldó la decisión de Enríquez, como Nicolás Mavrakis, autor de *Houellebecq: Una experiencia sensible*: “Apoyo las nuevas reglas del premio literario del FNA, que de una u otra manera está forzando a los que sólo pueden mirarse el ombligo en primera persona a imaginar algo más interesante antes de



Mariana Enríquez



Adolfo Bioy Casares



Jorge Luis Borges

volver a hacerlo". En líneas generales, **quienes se pronunciaron a favor de Enríquez hablaron del concurso como una reivindicación de géneros relegados en la literatura nacional.** Pero esto es un poco contradictorio porque algunos de los/as autores/as más renombrados/as de nuestro país escriben o escribían género fantástico y de terror: Julio Cortázar, Adolfo Bioy Casares, Jorge Luis Borges, Samanta Schweblin, Liliana Bodoc. Quizás puede pensarse no como una reivindicación de esos géneros en la literatura nacional sino en el circuito de concursos.

La respuesta de Enríquez apunta a las circunstancias excepcionales de este año. El Concurso de Letras estuvo a punto de no

hacerse, ya que una parte importante de los recursos del FNA se deriva hacia las Becas Sostener. Sin embargo, no se entiende bien qué tiene que ver la premura con la que se lanzó el certamen con la elección de los géneros. También puso en jaque a los estándares de la institución estatal que dirige: "Me parece bueno que las instituciones puedan cambiar y permitirse excepciones y concursos no tradicionales para deudas que tiene y fomentar cosas que no son las que habitualmente fomenta", dijo en una entrevista con el diario Clarín.

Otras cosas interesantes se generaron a partir de esta polémica, como la aparición del viejo formato "carta en respuesta a": la poeta rosarina

Beatriz Vignoli publicó en la Revista Anfibia un artículo titulado "Un concurso fantástico" en el que convierte los ataques a Enríquez en una cuestión de género. Se pregunta si el mundillo literario le haría los mismos cuestionamientos a, por ejemplo, Elvio Gandolfo. También cuestiona la circulación de una carta pidiendo firmas para repudiar el concurso, pero es a esa misma carta a la que ella responde: entonces, ¿qué tan inservible es la juntada de firmas? Por último, agrega: "¿Qué parte de "directora" no se entendió? ¿La "a"? (...) Una directora es una mujer, en un puesto de poder, tomando decisiones. ¡De eso se trata el poder! ¡Poder tomar decisiones! ¿Por qué se insiste en la pretensión de invalidar esas decisiones?". ¿Qué va a pasar cuando se conozcan los ganadores? ¿Las personas que criticaron las bases y condiciones del concurso intentarán encontrar cosas que pongan en tela de juicio el género de las obras seleccionadas? ¿Se cuestiona el merecimiento de las obras seleccionadas cuando el concurso no limita los géneros? No hay malas críticas sobre los trabajos ganadores de ediciones anteriores del concurso. Parece que se genera, por lo menos hasta ahora, una equivalencia entre "ganador" y "buena calidad".

Esta polémica puede servir para gestar un debate que vaya más allá de este particular certamen, un debate más crítico, acerca de la importancia (o la no importancia) hoy de los géneros en la escena literaria. ¿Les escritores actuales piensan en géneros cuando empiezan a trabajar? ¿Les lectores actuales eligen sus lecturas en base a los géneros? ¿Cómo se enseñan los géneros en la secundaria y la universidad? ¿Cómo fueron transformándose los géneros a lo largo del tiempo?

Concursos y género

El Instituto Nacional del Teatro (INT) lanzó la convocatoria para el 22° Concurso Nacional de Obras de Teatro con una consigna particular: sólo podían participar textos dramáticos escritos

"¿Qué parte de "directora" no se entendió? ¿La "a"?"

por mujeres. Desde el 15 de junio hasta el 18 de agosto se presentaron 644 trabajos. Debido al volumen de textos presentados, el organismo estatal decidió duplicar los premios (que en un principio eran de 100.000, 80.000 y 60.000 pesos para el primero, segundo y tercer premio respectivamente) y convocar dos equipos de juradas para realizar la selección: Susana Torres Molina (CABA), María Rosa Pfeiffer (Santa Fe) y Maiamar Abrodos (CABA), por un lado, y Lucía Laragione (CABA), Patricia Slukich (Mendoza) y Jesica Orellana (Córdoba), por otro.

Al igual que el Concurso de Letras del FNA, la convocatoria del INT causó polémica. **Varias dramaturgas se manifestaron en contra, alegando "discriminación positiva"**, un término comúnmente definido como la "aplicación de políticas o acciones encaminadas a favorecer ciertos grupos minoritarios o que históricamente hayan sufrido discriminación con la principal pretensión de buscar el equilibrio de sus condiciones de vida al general de la población". Además de haber discriminación negativa y positiva, también hay discriminación positiva bien vista y mal vista. El Cupo Laboral Travesti Trans en el sector público, establecido por el decreto presidencial 721/2020, "busca reparar una desigualdad estructural que existe en la sociedad respecto a la población travesti trans". Históricamente la población travesti trans tuvo acceso muy restringido al ámbito laboral formal, por lo que el decreto (si bien, por supuesto, no es suficiente) constituye una política encaminada a favorecer a este grupo minoritario, medida que fue ampliamente celebrada por el grueso de la sociedad.

Otro ejemplo: la Resolución General 34/2020, que establece que asociaciones, sociedades y fundaciones "deberán incluir en su órgano

¿Les escritores actuales piensan en géneros cuando empiezan a trabajar? ¿Les lectores actuales eligen sus lecturas en base a los géneros? ¿Cómo se enseñan los géneros en la secundaria y la universidad? ¿Cómo fueron transformándose los géneros a lo largo del tiempo?

de administración, y en su caso en el órgano de fiscalización, una composición que respete la diversidad de género, estableciendo una composición de los órganos referidos que esté integrado por la misma cantidad de miembros femeninos que de miembros masculinos. Cuando la cantidad de miembros a cubrir fuera de número impar, el órgano deberá integrarse de forma mixta, con un mínimo de un tercio de miembros femeninos". Otra medida de discriminación positiva que, nuevamente, fue aplaudida por el grueso de la población.

¿Cuál es el problema con que haya un concurso de dramaturgia que discrimine positivamente a las mujeres? Pareciera que hay una distinción entre las desigualdades en el arte y las que existen en otras áreas. La PIT, agrupación que nuclea a docentes independientes de teatro de CABA, opinó que las bases del concurso no sólo no ayudan a disminuir la brecha, sino que la acentúan; también postuló la necesidad de "alentar a que mujeres, lesbianas, trans, travestis y no binaries se presenten a los concursos, proponer un jurado con pensamiento diverso puesto que ser 'mujer' no implica tener nociones contemporáneas de feminismos y transfeminismos y elaborar un manual/guía/manifiesto para que cada jurado lea antes de jurar con los criterios de selección que sean inclusivos estéticamente y también en cuestiones de géneros y diversidades". En cuanto a la tensión entre la consigna "dramaturgia escrita por mujeres" y el amplio espectro de géneros que existe hoy en día, el INT aseguró que serían aceptadas obras de cualquier

persona que se considere a sí misma mujer.

Esto plantea, por lo menos, dos problemas: **¿cómo se chequea, comprueba o confirma la percepción de género de cada participante? y ¿qué pasa con las personas no binaries?**

Patricia García, integrante del Consejo Editorial del INT y promotora del concurso explicó las razones detrás de la consigna: "Desde una mirada federal vimos que las dramaturgas tenían una participación menor en los concursos que veníamos haciendo y por eso se pensó una convocatoria específica para este colectivo, para visibilizar esa producción que existe pero que por distintas causas no llega a publicarse". Si la participación de las mujeres en anteriores concursos era baja, ni hablar de la participación de no binaries. Las bases y condiciones de los certámenes no plantean una discriminación de género. Incluso piden pseudónimos. ¿Dónde reside el problema de la falta de diversidad?

Como plantea PIT, es necesario que el plantel de jurados de los concursos esté capacitado para realizar una selección que atienda a criterios estéticos sin perder de vista cuestiones de género y diversidad. Y tener en cuenta, además, que ser mujer no es sinónimo de ser feminista.

De fondo, hay otra cuestión: el arte es subjetivo y otras disciplinas no. Si una persona trans se postula para un cargo de ingeniería civil y constata que cumple con todos los requisitos necesarios, si no es contratada y, en su lugar, obtiene el trabajo alguien menos calificado/a, no quedan dudas de que es injusto y de que es un caso de discriminación. Sin embargo, no pasa lo

mismo en el ámbito del arte. Una mujer puede tener una larga trayectoria en la dramaturgia y aún así escribir una pieza que al jurado no le agrade. ¿Por qué? Porque el jurado también es humano, también es subjetivo y también prefiere ciertas cosas en detrimento de otras. También puede pasar que esa obra, escrita por una mujer de gran trayectoria, sea excelente pero no cumpla con las expectativas del concurso. Si en un certamen sin estipulaciones acerca del género de los participantes, ganan más hombres que mujeres, es muy difícil comprobar si esto se debe a una discriminación o si lo que presentaron esos hombres fue mejor. **Porque hay demasiadas variables a tomar en cuenta, no sólo históricas sino también coyunturales.**

Queda claro entonces que en el arte no es tan fácil poner reglas. Porque siempre hay fugas, lagunas, precipicios. Las reglas se aplican a lo estable y el arte es más bien todo lo contrario, tambaleante, en constante movimiento. No hay ningún manual que indique qué tiene que tener una obra, sea de la disciplina que sea, para ganar un concurso.

¿Por qué un concurso de dramaturgia escrita por mujeres? Puede leerse como un gesto de buena voluntad hacia la desconstrucción de la desigualdad de género en el arte por parte del INT. O como un eslabón más en un plan para descentralizar la producción artística, porque este no es el único certamen segmentado lanzado por la institución; también está, por ejemplo, el concurso de producción de obras de radioteatro exclusivo para la región patagónica. En general, el INT se enfoca en la llegada a los teatros y a los artistas de todas las regiones del país. El interés por la federalización de las políticas para la promoción de las artes escénicas concuerda, desde el punto de vista ideológico, con el interés por hacer aparecer en el teatro más nombres de mujeres.

Quizás no alcance ni sea una vía propicia para paliar la desigualdad de género en el ambiente pero, aún con todas sus falencias, este concurso es una buena oportunidad para que haya una mayor circulación de obras

escritas por mujeres y disidencias. La polémica que suscitó puede ser el punto de partida de un debate más profundo acerca de la preparación de juradas, jurados y jurades en materia de género para lograr selecciones, en lo posible, más justas. Este es el camino para pensar y replantearnos, hoy, qué arte queremos hacer, qué arte queremos consumir y cuáles son las condiciones de base necesarias para su producción y recepción.